LITORALPRESS

Fecha: 18-05-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Actualidad
Título: Caso Procultura: Oposición intensifica ofensiva ante el SII y Contraloría, tras cambio de fiscal

Pág. : 1
Cm2: 615,4

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Legisladores del sector buscan mantener su facultad de fiscalización, ante los hechos indagados por la Justicia

Caso Procultura: Oposición intensifica ofensiva ante el SII y Contraloría, tras cambio de fiscal

Desde oficios a entidades reguladoras y fiscalizadoras, hasta la creación de una nueva comisión investigadora son las acciones anunciadas por colectividades de Chile Vamos, por el caso fundación.

RIENZI FRANCO y BALTAZAR SILVA

Una batería de acciones de fiscalización anunciaron partidos de oposición, después de conocido el fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, favorable a la exesposa del director ejecutivo de la cuestionada fundación Procultura, Alberto Larraín, y el posterior reemplazo del fiscal jefe de Coquimbo, Patricio Cooper, a cargo de la investigación.

El interés de RN y la UDI, colectividades de Chile Vamos, es intensificar su facultad fiscalizadora, ante el desarrollo reciente de la indagatoria en la que, afirman, asoman frenteamplistas, eventuales roles que, anticipan, es preciso aclarar.

De esa forma, la bancada RN anunció el envío de dos oficios, uno al SII y otro a Contraloría. En el primero, afirman, ponen el foco en un aspecto particularmente sensible: la utilización de licitaciones públicas o asignaciones directas como mecanismo para generar ingresos sin fines tributarios claros ni conexión con los fines propios de una entidad sin fines de lucro.

En concreto, prosiguen, se plantea que la sociedad creada por la fundación habría operado como un mecanismo de triangulación de recursos para eludir el pago de impuestos, en contravención a la normativa vigente y en línea con esquemas de elusión ya advertidos por el propio SII en casos similares.

> *Las presiones gigantescas, con e-mails incluidos, de parlamentarios al fiscal nacional, están, al parecer, rindiendo frutos. **Esto es una vergüenza, una burla**".*
>
> **FIDEL ESPINOZA**
> SENADOR SOCIALISTA

> ***Claramente, estamos más cerca que hace tres días de la idea de un espionaje**, pero insisto en que se trata de una calificación jurídica".*
>
> **LORENA FRIES**
> DIPUTADA DEL FRENTE AMPLIO

En cuanto a la concurrencia a Contraloría, lo hacen porque, aseguran, advierten que el modelo operaría como un "vehículo de inversión encubierto", infringiendo el contrato de concesión suscrito con Corfo, el cual prohíbe expresamente la cesión o transferencia de derechos adjudicados.

Ello, porque aducen hay antecedentes públicos que apuntan a que la fundación Procultura —beneficiaria de $480 millones de pesos entregados por Corfo en el marco de la administración del circuito turístico "Lota Sorprendente"— habría creado una sociedad privada (Agencia de Turismo Patrimonial SPA), cuyo único socio es funcionario de la fundación, para administrar recursos públicos y generar ingresos de libre disposición. Esto constituiría una infracción legal que, desde diversos puntos de vista, debería ser revisada tanto por la Contraloría como por el SII a juicio de los RN.

Además, se solicita instruir medidas disciplinarias y remitir los antecedentes al Ministerio Público o al CDE si correspondiera.

A RN y la UDI les preocupa tanto los recursos involucrados en el caso Procultura así como la remoción del fiscal Cooper de la indagatoria; podría derivar en una medida de impunidad, afirman desde la oposición.

En paralelo, la UDI apuesta por la creación de una nueva comisión investigadora afín, una suerte de Procultura II; mientras la I está a la espera de ser votada en la sala de la Cámara, con sus conclusiones e informe redactados. La comisión investigadora original, ya finalizada, se constituyó por el caso Convenios abarcando la totalidad de casos de transferencias desde gobiernos regionales a fundaciones, entre ellas, Democracia Viva.

Los diputados Andrés Longton (RN) y Henry Leal (UDI), entre otros, lideran la arremetida de fiscalización del bloque opositor.

SD vs. FA

Lo ocurrido ha mantenido tensionado a los dos sectores que sustentan el gobierno de Boric, enfrentando al Socialismo Democrático con el Frente Amplio. Desde el primer bloque, el senador socialista Fidel Espinoza ha sido particularmente crítico.

En redes sociales, el legislador por Los Lagos alertó que "las presiones gigantescas con *e-mails* incluidos de parlamentarios al fiscal nacional están, al parecer, rindiendo frutos. Esto es una vergüenza, una burla a la inteligencia de los chilenos. ¿Quieren dejar libres a los de Procultura?".

Para Espinoza, "esto es una vergüenza inaceptable. Las presiones están dando sus frutos. ¿No puede quedar libre Larraín porque quizás tiene mucha información? ¿Eso es lo que está pasando? Así, van a destruir el país", fue parte de la crítica.

Desde el FA, la diputada Lorena Fries respondió que, "claramente, estamos más cerca que hace tres días de la idea de un espionaje, pero insisto en que se trata de una calificación jurídica".

Aunque Jaime Sáez, también del FA, puntualizó: "Lo que creemos es que efectivamente la resolución de la Corte de Apelaciones confirma en una buena parte lo que veníamos señalando, quizás no como se planteó en la declaración del Frente Amplio la semana pasada en términos de un espionaje, pero sí a lo menos en que hubo irregularidad o cuestiones derechamente ilegales en las escuchas".

El tema del supuesto espionaje no fue pacífico al interior del Frente Amplio, e incluso obligó a su candidato presidencial, Gonzalo Winter, a tomar distancia del controvertido sustantivo.